



CONVOCATORIA INTERNA DE PEQUEÑAS REPARACIONES 2023

OBJETO

El objeto de esta convocatoria interna del INMA es cubrir el coste de pequeñas reparaciones (hasta 4.999 €, **IVA incluido**) de equipamiento de investigación perteneciente al Instituto.

DOTACIÓN

La dotación prevista para esta convocatoria es de 15.000 € del presupuesto interno del Instituto correspondiente al año 2023. Se financiará con fondos CSIC.

REQUISITOS

- (a) Los equipos tienen que estar inventariados en el INMA, bien en UNIZAR o bien en CSIC.
- (b) Los grupos de investigación podrán presentar solicitudes cuyo importe individual no supere los 4.999 € (IVA incluido) por reparación.
- (c) Las reparaciones se tienen que ejecutar durante el año 2023. La factura de la reparación debe hacerse llegar a Gerencia antes del **30 de octubre**, emitida al CIF del CSIC (Q2818002D).

PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes se formalizarán remitiendo el impreso adjunto a gerencia.inma@csic.es desde el 1 de junio hasta el **1 de octubre** junto con el presupuesto.

VALORACIÓN

Entendiendo que se trata de gastos sobrevenidos, se atenderán por orden de llegada hasta agotar el presupuesto, siempre y cuando sean de interés para el Instituto. Se valorarán de forma conjunta las recibidas en el mismo mes. Se intentará atender el mayor número posible de solicitudes. En caso de que el coste total de solicitudes recibidas en el mismo período supere el presupuesto previsto, desde Dirección se priorizará las reparaciones en base a los siguientes criterios:

- (a) Interés científico para el Instituto.
- (b) Número de investigadores que hacen uso del equipo.
- (c) Número de proyectos que dependen de dicho equipo.
- (d) Disponibilidad de fondos en el grupo de investigación para asumir el gasto.